



X. X. X. X.  
108864

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
C.A.U. GUAYAQUIL

2013 FEB - 5 PM 1:50

Firma:

RECIBIDO

Guayaquil, Febrero 05 del 2013

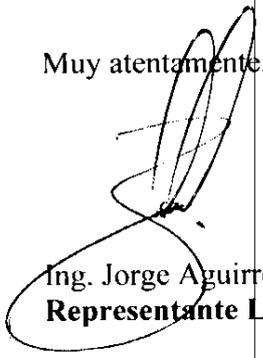
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo requerido según Resolución No. SC.SG.DRS.G.09-02 de septiembre 7 del 2009, respecto a la información y documentos que deben remitir las Compañías mercantiles que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas, procedemos a proporcionarles la siguiente documentación:

1. Nomina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socio o accionistas de Compañía Ecuatoriana.
2. Certificación extendida por autoridad competente del país de origen de existencia legal del accionista extranjero.
3. Certificado de Junta Directiva.
4. Información general del único apoderado de la compañía extranjera con acciones en la compañía local.
5. Poder general otorgado por accionista extranjero.

Muy atentamente,

  
Ing. Jorge Aguirre Triviño  
**Representante Legal**

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AVAQUIL

14 FEB 2013

RECIBIDO

Hora 12:42.0  
Firma 